

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16443 *ORDEN EHA/2866/2008, de 25 de septiembre, por la que en cumplimiento de sentencia se adjudica puesto de trabajo, convocado por Orden EHA/580/2006, de 15 de febrero.*

Por Orden EHA/580/2006, de 15 de febrero, se convocó concurso específico 1-E-06 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se resolvió por Orden EHA/1811/2006, de 29 de mayo, resultando Desierto el puesto número 115 del Anexo, Técnico Inspección, nivel 24 en la Gerencia Territorial de Córdoba, Delegación de Economía y Hacienda.

La funcionaria doña María José Muñoz Bellido presentó recurso contencioso-administrativo contra la mencionada Orden de resolución del concurso, que ha sido estimado por el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, Sentencia n.º 144-2008 de 23 de junio de 2008.

Reunida nuevamente la Comisión de Valoración del presente concurso el 23 de septiembre de 2008, conforme a lo dispuesto en la citada Sentencia, se ha propuesto a la recurrente como adjudicataria del puesto 115 del Anexo.

Este Ministerio, vista la propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.-Adjudicar el puesto número 115 del Anexo, Técnico Inspección, nivel 24 en la Gerencia Territorial de Córdoba, Delegación de Economía y Hacienda a doña María José Muñoz Bellido, con Número Registro de Personal 3050015468 A0016.

Segundo.-La interesada deberá tomar posesión de dicho puesto de trabajo, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la base Undécima de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de septiembre de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16444 *ORDEN TIN/2867/2008, de 6 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/2428/2008, de 29 de julio.*

Por Orden TIN/2428/2008, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), se anunció, para su cobertura por el pro-

cedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de octubre de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Subdirector General Adjunto Gabinete de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 19.552,00.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia e Innovación. Centro directivo: Consejo de Universidades. Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Molina Sánchez, Natalia. Número registro personal: 3350943846 A0606. Grupo: A1. Cuerpo: Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

16445 *ORDEN ARM/2868/2008, de 22 de septiembre, por la que se nombra Subdirector General de Administración Financiera y Contratación a don Arturo Fernández Menéndez.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en